



# Consejo Económico y Social

Provisional

22 de julio de 2000

Español

Original: inglés

---

## Período de sesiones sustantivo de 2000

### Serie de sesiones de alto nivel

#### Acta resumida provisional de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 6 de julio de 2000 a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Wibisono . . . . . (Indonesia)

## Sumario

El desarrollo y la cooperación internacional en el siglo XXI: la función de las tecnologías de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber (*continuación*)

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**El desarrollo y la cooperación internacional en el siglo XXI: la función de las tecnologías de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber** (continuación) (E/2000/33, 50, 52, 70 a 74; A/55/75–E/2000/55; E/2000/CRP.2)

### **Declaración de apertura del Presidente del Consejo Económico y Social**

1. El Presidente dice que las actividades del Consejo abarcan reuniones de grupos de expertos, cursos prácticos, presentaciones, seminarios y reuniones regionales que atraen a una amplia gama de interesados, entre los que se cuentan gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales e instituciones multilaterales. Esas reuniones dan lugar a ideas, sugerencias y recomendaciones que deben ayudar a crear coaliciones y estructurar medidas normativas orientadas hacia resultados.

2. También se plantean en esas ocasiones importantes asuntos que el Consejo podría comenzar a examinar en los próximos días, entre ellos cuestiones acerca de las características y los aspectos estructurales de la nueva economía basada en el saber y sus repercusiones para los países en desarrollo; la manera de asegurar el acceso y la capacidad de conexión a todas las redes mundiales de información, la difusión de las experiencias y los conocimientos prácticos de los países en desarrollo que ya han hecho avances en la tecnología de la información, un desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones que beneficie a otros sectores de la economía, su vinculación con las actividades de erradicación de la pobreza, la creación de métodos innovadores de asignación de recursos e incentivos para atraer inversiones del sector privado dirigidas a la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones, la diversidad cultural y lingüística en el ciberespacio y la inclusión de la perspectiva de los grupos marginados en el contenido de la Internet; y los medios por los que el sistema de las Naciones Unidas podría preparar una respuesta coordinada al problema de cerrar la brecha digital.

3. Las perspectivas de integración de un país en la economía basada en el saber serán precarias si no cuenta con un acceso equitativo y de costo razonable, capacidad de conexión y la capacidad humana e institucional necesaria. A menos que el contenido digital tenga una composición lingüística y cultural diversa, es posible que un gran porcentaje de la población de los

países en desarrollo no pueda comprender lo que se le ofrece. Es preciso atender las inquietudes relativas a seguridad, carácter privado, identidad cultural, pérdida de ingresos en virtud del comercio electrónico y factores de costo.

4. En una época de interdependencia, sólo podrán lograrse progresos mediante el establecimiento de asociaciones. La serie de sesiones de alto nivel en curso ofrece la oportunidad de forjar el consenso y movilizar la cooperación con miras a emprender una campaña mundial viable destinada a potenciar a los países en desarrollo mediante la tecnología de la información y las comunicaciones.

### **Discurso de fondo del Presidente de la República de Malí**

5. El Sr. Konare (Malí) dice que está convencido de que África debe intervenir en las decisiones relativas al futuro de la tecnología de la información. El continente, que durante mucho tiempo ha permanecido marginado y dominado, es ahora objeto de una intensa atención en el mundo de la información. Todo desastre, epidemia y conflicto se divulga rápidamente por el mundo. Sin embargo, se ofrece una imagen tergiversada que no representa la realidad de África porque siempre se la observa desde el exterior. Se necesita con urgencia un nuevo orden mundial de la información para que África pueda relatar su propia historia, a saber, la historia de una generación joven decidida a avanzar; de mil proyectos en pequeña escala para el establecimiento de escuelas, centros de salud, pozos y pequeñas empresas; de un intenso anhelo de democracia.

6. África es el pariente pobre del mundo en lo que respecta a capacidad de conexión, e incluso el costo unitario de las líneas telefónicas, por no mencionar el costo del equipo y los programas de computadora, es inalcanzable en muchas zonas. África comenzó a centrar la atención en la tecnología de la información a partir de la conferencia celebrada en 1996 bajo los auspicios del Cantón de Ginebra, que atrajo a participantes del Norte y el Sur para que examinaran las posibilidades de desarrollo de la Internet. En esa conferencia se adoptó la decisión de establecer un enlace electrónico entre Ginebra y Bamako, la capital de Malí, para efectuar consultas sobre tecnología de la información, y de esa manera surgió la Red Anais.

7. Se ha comprobado que esta red es no sólo una nueva modalidad de cooperación Norte–Sur, sino

además un medio de reactivar la integración entre las naciones africanas y ayudarlas a superar la falta de información confiable y comprensión mutua sobre sus sociedades, culturas, economías y objetivos políticos mediante la Internet, así como de buscar soluciones comunes para problemas comunes. Además, ahora África puede presentarse al mundo directamente por conducto de cientos de sitios en la Web.

8. En la conferencia de Ginebra se determinaron cuatro esferas principales en las que la tecnología de la información podría hacer un destacado aporte al progreso en África, a saber, la educación, la salud, la democracia y el medio ambiente. Desde la conferencia de Ginebra, África está convencida de la importancia que reviste la tecnología de la información para su futuro y ha hecho valer firmemente su presencia en las reuniones mundiales sobre la cuestión. En la conferencia El Saber Mundial 97, celebrada en Toronto, las delegaciones africanas expusieron en detalle la idea de que el saber mundial era la suma de todas las vertientes del saber en toda su diversidad, y que el enfoque puramente racional que había codificado el Occidente sólo constituía una parte de él.

9. El desarrollo tiene que ver con la cultura, y mientras no se reconozca esa premisa, África se verá obstaculizada por un modelo de desarrollo inaplicable. La nueva tecnología pone de manifiesto nuevamente la cuestión de los medios que serían apropiados para determinada civilización y vuelve a plantear la amenaza de que la lógica del dinero predomine por sobre todos los factores. No obstante, también ofrece a los académicos, empresarios, autoridades y miembros activos de la sociedad civil de África la oportunidad de presentar al mundo, por conducto de los medios de difusión electrónicos, sus conocimientos y habilidades especiales, así como un sentido de la identidad africana que ha sobrevivido a siglos de agresión.

10. La delegación de Malí expuso estos criterios en el Foro para el Desarrollo de África, que organizó la Comisión Económica para África en 1999, y en la reunión Bamako 2000, celebrada en marzo de 2000, que congregó a participantes de 48 países para examinar la repercusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones en esferas como la educación, la salud, la administración de comunidades descentralizadas, los medios de difusión, el comercio electrónico, el desarrollo sostenible, la mujer en la sociedad de la información, los beneficios para las personas discapacitadas, el acceso colectivo, la asignación de las nuevas

tecnologías y los problemas jurídicos y éticos que plantea la Internet.

11. En esa ocasión se puso de relieve la importancia suprema del acceso colectivo y de la adopción de medidas a nivel de la comunidad, y tal es el enfoque adoptado por Malí. Sin duda, existe un interés manifiesto entre los consumidores individuales y se propugna la privatización. Por otra parte, algunos temen que la Internet sea un instrumento ideológico disimulado del Norte. La decisión de Malí de desarrollar las tecnologías de la información y las comunicaciones cuenta con la vigilancia y la madurez de los africanos. Se concentra en utilizar todas las ventajas de las nuevas tecnologías en beneficio de la población. Por tanto, el orador acoge con beneplácito la iniciativa del Consejo.

12. En el informe del grupo de expertos de alto nivel sobre tecnologías de la información y la comunicación (A/55/75-E/2000/55) se expone claramente la extraordinaria desigualdad que existe entre las regiones en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, pero también se señala que algunos países cuyo perfil económico no difiere mucho de los de varios países africanos han efectuado notables avances en materia de capacidad de conexión y han obtenido beneficios sustanciales.

13. Malí se propone establecer puntos de acceso a la Internet en sus 701 comunidades. De esa manera, espera crear un banco de estadísticas confiables sobre recursos, alfabetización y salud; crear listas electorales confiables que permitan celebrar elecciones transparentes; y promover el intercambio de bienes y conocimientos entre comunidades descentralizadas que, de otra forma, apenas se enterarían de la existencia de las otras. Esta empresa tendrá un costo elevado y no será fácil conseguir la financiación, pero no debe considerarse una utopía inalcanzable ni un sueño imposible.

14. África cuenta con un enorme potencial de recursos naturales y humanos, pero carece de la financiación necesaria para realizarlo. El costo de la capacidad de conexión es alto, sobre todo por ser tan grande la cuantía de recursos nacionales que deben dedicarse a amortizar la carga de la deuda. Enlazar a África con el mundo es una necesidad primordial, un proyecto que en última instancia beneficiará al mundo en general. Una de las propuestas prácticas que se han formulado consiste en que se condone un porcentaje de la deuda de los países en desarrollo; si el dinero así ahorrado se invirtiera en infraestructura de comunicaciones, a la

larga representaría una gran ventaja comercial para los países industrializados también puesto que se autorizaría la utilización de una parte de esos recursos para adquirir aplicaciones de tecnologías de la información y las comunicaciones en las esferas de la salud, la educación y la erradicación de la pobreza. También es preciso encontrar otros mecanismos innovadores para financiar el apoyo público al desarrollo, los incentivos para que los empresarios realicen inversiones, las transferencias de tecnología y el establecimiento de asociaciones a largo plazo.

15. Con respecto a la Internet, Malí propugna firmemente la libertad de contenido, la independencia de los proveedores de acceso, la neutralidad comercial de los instrumentos, la ausencia de monopolio y la libertad de expresión. Por todas estas razones, el orador hace suya la recomendación del grupo de expertos de que se proclame el acceso universal como un principio de las Naciones Unidas. La propuesta de algunos científicos africanos de crear un satélite de comunicaciones africano es una idea previsoras; los africanos no deben aceptar pasivamente la marginación de África.

16. Malí exhorta a la Comisión Económica para África a promover la capacidad de conexión y aboga por que se celebre en Ginebra, en 2003, una cumbre mundial sobre la sociedad de la información que sería el resultado de un doble proceso preparatorio en el cual participaran los gobiernos y la sociedad civil. Las Naciones Unidas, que desde su creación han defendido la causa de los desfavorecidos, deben ayudar a todas las poblaciones del mundo a prepararse para ser ciudadanos de su época.

#### **Discurso de fondo del Viceprimer Ministro de la República de Belarús**

17. El Sr. Novitsky (Belarús) dice que el importante tema que examina el Consejo refleja la función singular de las Naciones Unidas en el fomento del desarrollo mundial y la cooperación internacional. Belarús apoya plenamente la creciente tendencia de los principales órganos de las Naciones Unidas de efectuar exámenes amplios del papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo.

18. La capacidad científica, técnica, educacional y de producción de Belarús no tiene igual entre los países con economías de transición que integran su región. Pese a las dificultades del período de transición, ha aumentado progresivamente la aplicación de tecnolo-

gías de la información y las comunicaciones en los campos de la educación, la ciencia, la industria y la gestión de los asuntos públicos. Con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros asociados del Gobierno de Belarús, se ha puesto en marcha un proyecto especial destinado a promover el desarrollo sostenible y crear una sociedad abierta y democrática con ayuda de las más modernas tecnologías de la información y las comunicaciones.

19. El Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo ha venido prestando asistencia para mejorar la infraestructura técnica y la legislación en las esferas de las telecomunicaciones, la capacidad de conexión y las operaciones bancarias. Algunas compañías extranjeras participan en esas actividades y se han establecido incentivos para atraer inversiones y capitales extranjeros al sector de la tecnología.

20. Entre las mejoras introducidas en la legislación nacional y la capacidad institucional figura el establecimiento de la protección de los derechos de propiedad intelectual como parte del proceso de ingreso en la Organización Mundial del Comercio. En enero de 2000 se aprobó una ley relativa a los documentos electrónicos como parte del establecimiento de condiciones propicias para el comercio electrónico. Con arreglo al Programa Nacional de Desarrollo de las Exportaciones, se prevé crear infraestructura para el comercio electrónico y establecer la aplicación de normas internacionalmente reconocidas en esa esfera.

21. Belarús ha venido ejecutando varios proyectos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones, junto con otros países interesados, a fin de promover la cooperación regional y subregional. No obstante, se necesita una activa participación internacional para administrar las diversas modalidades comerciales en una sociedad de la información de creciente alcance mundial, incluidos, en particular, los principios y normas de política internacional sobre comercio electrónico y el establecimiento de marcos para las leyes nacionales en materia de aranceles aduaneros y gravámenes aplicables a las transacciones de comercio electrónico, así como la armonización de esas leyes.

22. Es digna de consideración la propuesta del Secretario General de establecer un llamado pacto digital entre el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado y organizaciones no gubernamentales, así como la lucha contra la delincuencia y el terrorismo aplicados a

la información, y el reconocimiento de las normas a escala mundial. Además, la labor de las comisiones regionales de las Naciones Unidas es indispensable para lograr una coordinación más eficaz de la cooperación mundial y regional.

23. Belarús acoge con beneplácito las ideas y propuestas que figuran en el informe de la Comisión Económica para Europa (CEE) y apoya sus planes a largo plazo para mejorar las posibilidades de los países con economías en transición, especialmente en la Comunidad de Estados Independientes y Europa sudoriental. Belarús está dispuesta a promover la cooperación en las esferas del comercio, las estadísticas, el transporte y la normalización.

24. Un intercambio de ideas abierto y constructivo durante el período de sesiones del Consejo Económico y Social, seguido por la aprobación de una declaración ministerial, facilitaría la renovación de las políticas nacionales de los Estados y la formulación de estrategias y programas de cooperación internacional con el apoyo de las Naciones Unidas y sus asociados multilaterales.

25. **El Sr. Desai** (Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) presenta el informe del Secretario General (E/2000/52) y dice que es un producto de todo el sistema de las Naciones Unidas en el sentido más amplio, dado que se basa no sólo en las reflexiones del grupo de expertos de alto nivel sobre tecnologías de la información y las comunicaciones, que se exponen en el documento A/55/75-E/2000/55, sino además en contribuciones de todas las comisiones regionales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y muchas otras instituciones. Para facilitar las consultas, el texto completo de esas contribuciones se ha recogido en el documento E/2000/CRP.2.

26. En las contribuciones se expresa la gran diversidad de condiciones, expectativas e intereses y se da prueba del inusitado esfuerzo dedicado a los preparativos del período de sesiones. Se ha hecho mayor hincapié en lograr la participación de representantes de la industria y la sociedad civil. Otro elemento inesperado es el entusiasmo con que la industria acogió la oportunidad de participar en las reuniones y exposiciones. Al parecer, todos advierten la necesidad insoslayable de celebrar un debate político de alto nivel sobre la tecnología de la información.

27. En ocasiones anteriores se han organizado foros sobre cuestiones y normas técnicas o sobre determinadas aplicaciones, como el comercio electrónico. Sin embargo, no se había intentado aunar todos esos aspectos y considerarlos desde la perspectiva del papel central que la tecnología de la información podría desempeñar en el desarrollo en el siglo XXI. El Consejo debe comprender que el presente debate no es más que el comienzo. Su primer producto debería ser una comprensión de las cuestiones por las que la comunidad internacional debe preocuparse a nivel de política de integración, las cuestiones que pueden abordarse satisfactoriamente en foros técnicos concretos, las que podrían confiarse a las fuerzas del mercado y las deficiencias que deben subsanar los gobiernos.

28. En el informe se abordan dos aspectos de la tecnología de la información. En primer lugar, se considera esa tecnología como un sector económico fundamental por derecho propio, como fuente de empleos y comercio, objeto de reglamentación y usuario de la financiación. En segundo lugar, se considera la tecnología de la información como un elemento que podría alterar drásticamente las perspectivas de desarrollo. La dispar utilización que se hace de la tecnología de la información en las esferas de la administración pública, la educación, la salud, la manufactura y el comercio es lo que constituye la tan debatida brecha digital. La tarea que tiene ante sí el Consejo es determinar con precisión el papel que debe desempeñar el sistema internacional en los dos aspectos de la tecnología de la información. El informe contiene varias sugerencias acerca de la modalidad que podría asumir ese papel en lo que respecta al diálogo de política, apoyo al fomento de la capacidad y formulación de un amplio marco de reglamentación.

29. **La Sra. Huebner** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa (CEE)) presenta el documento E/2000/72 y dice que la Comisión ha determinado las esferas principales en las que deben concentrarse los gobiernos, la comunidad empresarial y las organizaciones internacionales para asegurar que la tecnología de la información contribuya al desarrollo económico y social de Europa. Esas esferas son los programas de educación de masas, la infraestructura y las redes de telecomunicaciones, el marco de reglamentación y el desarrollo de las empresas, en particular las empresas pequeñas y medianas. En estas dos últimas esferas, la Comisión ha acumulado sólidos conocimientos especializados y experiencias.

30. En colaboración con la Asociación Europea de Transmisión de Mensajes Electrónicos, la Comisión celebró recientemente un foro sobre comercio electrónico para las economías en transición en la era digital que tuvo dos días de duración y al que asistieron más de 400 autoridades de alto nivel de la región en representación de gobiernos, empresas internacionales y organizaciones internacionales. En esa ocasión se estableció un nuevo grupo de trabajo con un equipo de especialistas en desarrollo de empresas por la Internet, a fin de examinar las posibilidades comerciales de las nuevas tecnologías.

31. Otro instrumento creado por la Comisión es el Centro de las Naciones Unidas para la facilitación de procedimientos y prácticas de administración, comercio y transporte (CEFACT), que recientemente ha pasado a denominarse Centro de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas. El Centro cuenta con seis grupos de trabajo y más de 100 expertos de diferentes gobiernos e industrias que celebran periódicamente reuniones a fin de elaborar normas rectoras de las transacciones electrónicas. La recomendación No. 31, aprobada en marzo de 2000, constituyó el primer marco jurídico para la Internet.

32. Otro instrumento nuevo es el surgido en virtud de una decisión del CEFACT y la OASIS (Organización para el Adelanto de las Normas Estructuradas sobre la Información) de emprender en colaboración un proyecto mundial de normalización del lenguaje extensible de marcación, que reviste suma importancia para las empresas pequeñas. Este es un ejemplo más de asociación internacional. En realidad, uno de los instrumentos más conocidos que ha creado la Comisión es el EDIFACT, que se relaciona con la normalización de los mensajes electrónicos.

33. Los Estados Miembros de la región europea consideran que la cooperación internacional es indispensable para la tecnología de la información. Recientemente la Comisión, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Comisión Electrotécnica Internacional y la Organización Internacional de Normalización suscribieron un Memorando de Entendimiento relacionado con el comercio electrónico que tiene por objeto reducir al mínimo la posibilidad de enfoques divergentes y competitivos de la normalización.

34. La Comisión está convencida también de que es necesario cooperar con otras comisiones regionales en materia de tecnología de la información, y lo ha hecho

en la esfera del aumento de la capacidad, especialmente con la Comisión Económica para África (CEPA). Asimismo, junto con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la CEPA, se ha preparado un nuevo proyecto sobre aumento de la capacidad y comercio electrónico para empresas pequeñas y medianas destinado a los países de la región del Mediterráneo.

35. Todas las actividades de la CEPE en esta esfera cuentan con la participación de las administraciones nacionales, el sector privado, institutos de investigación, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

36. **El Sr. Ocampo** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)), presenta el documento E/2000/74 y dice que la región de la CEPAL, al igual que otras regiones del mundo en desarrollo, se está esforzando por adoptar las tecnologías de la información. La región cuenta con el 8% de la población mundial, pero sólo con el 3,5% de los usuarios de Internet y menos del 1% del comercio electrónico a escala mundial. No obstante, entre 1996 y 1999 se ha registrado un 40% de crecimiento anual del número de suscriptores de Internet de la región, y el crecimiento general de las telecomunicaciones en el decenio de 1990 ofreció un contexto favorable para la expansión. En algunos países, por lo menos, se presentó la oportunidad de comenzar a cerrar la brecha digital.

37. La brecha digital interna también representa una amenaza. Como se señala en la Declaración de Florianópolis, que fue aprobada en la reunión regional preparatoria del presente período de sesiones del Consejo, “dejar que la evolución de la sociedad de la información y del conocimiento sea conducida sólo por los mecanismos del mercado conlleva el riesgo de aumentar las brechas sociales al interior de nuestras sociedades, creando nuevas modalidades de exclusión”.

38. En la Declaración se presenta un programa público integral destinado a promover la integración de la totalidad de la región y de todos los grupos sociales en la revolución tecnológica en curso. Podría difundirse la alfabetización digital mediante programas innovadores de educación escolar, formación técnica y educación extraescolar. Se recomienda la inclusión en los servidores regionales de contenidos locales, nacionales y regionales en las lenguas nativas y oficiales de la región.

39. El sector público debería promover directamente la utilización de las nuevas tecnologías en los servicios sociales, especialmente en las esferas de la educación y la salud, y utilizarlas para crear una administración más eficiente, eficaz y transparente, ofreciendo en línea a los ciudadanos información sobre mecanismos de control de la gestión, servicios y contratación estatal de bienes y servicios a través de las redes digitales.

40. Las nuevas tecnologías de la información también desempeñan un papel fundamental en el proceso del desarrollo económico regional. En la Declaración se insta a incentivar, con la participación del sector académico, el desarrollo de empresas de base tecnológica mediante la creación de mecanismos tales como fondos de capital de riesgo, zonas de incentivo tecnológico e incubadoras de empresas. Se destaca la importancia de crear mecanismos que aseguren que las empresas pequeñas y medianas puedan tener un acceso adecuado a las nuevas tecnologías. Esos procesos deberían servir también de marco para promover la realización de actividades nacionales y regionales de base amplia en las esferas de la ciencia y la tecnología.

41. Estas actividades también exigen la modernización y reorganización de la infraestructura de comunicaciones de los sectores público y privado, el establecimiento de redes de alta velocidad y la reducción del costo de los servicios correspondientes. Asimismo, deberían preverse sistemas de reglamentación destinados a ofrecer condiciones de competencia y protección a los usuarios en el comercio electrónico, incluso respecto de la privacidad, los derechos de propiedad intelectual y la seguridad.

42. En la Declaración se asigna importancia a la cooperación regional en todas las esferas mencionadas, a la promoción de iniciativas técnico-comerciales conjuntas, a la cooperación en materia de políticas públicas, incluida la participación concertada en los foros internacionales que corresponda, y a la creación de un observatorio regional para vigilar el impacto de las nuevas tecnologías. Asimismo, se destaca la importancia de solicitar la cooperación técnica y financiera de la comunidad internacional, con la activa participación de las empresas privadas pertinentes. Esa cooperación podría incluir mecanismos innovadores que permitieran reducir la deuda externa a cambio de la asignación de recursos para financiar la utilización de las tecnologías.

43. **El Sr. El-Belawi** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental), tras

presentar el documento E/2000/71, dice que las mejoras del rendimiento introducidas por las tecnologías de la información y las comunicaciones, junto con las constantes reducciones de su costo, han tenido enormes repercusiones económicas y culturales.

44. Elevar al máximo los beneficios de la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y al mismo tiempo evitar sus efectos negativos, constituyen enormes desafíos para los encargados de formular las políticas. Los países en desarrollo asignan la más alta prioridad a la solución de las cuestiones relacionadas con el carácter inadecuado de las infraestructuras, los niveles de recursos y los marcos legislativos, sumadas a características culturales y lingüísticas propias. Para los países miembros de la CESPAAO, los indicadores en materia de infraestructura para las tecnologías de la información y las comunicaciones son invariablemente muy inferiores a los promedios mundiales, e incluso más bajos que los de algunos países en desarrollo en el caso de países que no producen petróleo.

45. Las tecnologías de la información y las comunicaciones facilitan notablemente el logro de numerosos objetivos de desarrollo sostenible. Es más, unidas al creciente predominio de factores relacionados con la demanda a la hora de determinar el éxito económico, esas tecnologías abren perspectivas para las economías en desarrollo en el mercado mundial. De hecho, el papel catalizador de unas capacidades bien diseñadas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones debería reportar inmensos beneficios para los países en desarrollo y los países desarrollados. No obstante, ello depende de que existan políticas y marcos de reglamentación adecuados.

46. A mediano y largo plazos, las políticas nacionales en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como las estrategias y los planes de acción conexos, deberán abordar metas como las relativas al cambio de las actitudes y la transformación de los sistemas educacionales. Los objetivos más urgentes, que deben perseguirse a corto plazo, han de incluir infraestructuras modernas, el establecimiento de instituciones especializadas, programas de desarrollo de los recursos humanos y la creación de determinadas capacidades en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones en sectores prioritarios escogidos.

47. La prestación de asistencia a los países miembros en la formulación de políticas idóneas, la creación de infraestructuras básicas de tecnologías de la información y las comunicaciones, el establecimiento de los servicios conexos y la obtención de una capacidad eficaz deben ser consideraciones prioritarias para el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones donantes. Las actividades de coordinación deben estar dirigidas a lograr la armonización de los programas de trabajo a la brevedad posible. El fomento de capacidad en tecnologías de la información y las comunicaciones debe figurar entre los temas que reciban especial atención por parte de todas las organizaciones de las Naciones Unidas en la formulación de sus planes de mediano plazo para los años 2000–2005.

48. La creación de una infraestructura moderna en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones debería basarse firmemente en la cooperación entre los ministerios gubernamentales, las empresas locales e internacionales y diversas organizaciones no gubernamentales.

49. Debería convocarse una conferencia internacional auspiciada por las Naciones Unidas para examinar las tendencias actuales en la nueva economía mundial basada en el saber, el fomento de la capacidad en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones y las prioridades de desarrollo.

50. En las iniciativas regionales, se deberían aprovechar las similitudes económicas, sociales, culturales y lingüísticas existentes entre grupos de países como los miembros de la CESPAAO y los países árabes vecinos, a fin de lograr un nivel óptimo de conexión, armonía normativa y conservación de recursos.

51. La realización de investigaciones centradas en sistemas avanzados de programas de computadora que facilitaran la creación y gestión de conocimientos mediante el uso del idioma árabe permitiría crear amplias oportunidades. El establecimiento de centros de primera calidad para la investigación y el desarrollo de programas de computadora y la formación avanzada de investigadores y creadores de programas de computadora en el plano regional haría un notable aporte a la consecución de esos objetivos. Igualmente, la creación de instalaciones de fabricación y montaje de equipo de computadoras a nivel regional ayudaría a lograr una difusión más amplia de las tecnologías modernas de la información y las comunicaciones. Las partes interesadas, entre ellas las instituciones nacionales de

educación e investigación, al igual que las empresas y las organizaciones no gubernamentales, deberían cooperar en el establecimiento y la puesta en funcionamiento de tales instituciones.

52. Los días 15 y 16 de mayo de 2000, la CESPAAO celebró una reunión de grupo de expertos sobre tecnología de la información, dedicada en particular a los siguientes aspectos: las tecnologías de la información y la economía mundial basada en el saber; el estado de las tecnologías de la información y las comunicaciones en determinados países miembros de la CESPAAO; el fomento de la capacidad en esferas prioritarias de las tecnologías de la información y las comunicaciones; y cuestiones nuevas en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones y sus aplicaciones. Las recomendaciones del grupo de expertos constituyen la base de la contribución de la CESPAAO a la presente serie de sesiones de alto nivel del Consejo.

53. **El Sr. Amoako** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África (CEPA)) presenta el documento E/2000/70 y señala que la rápida expansión en África de la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones es uno de los acontecimientos más positivos que se han registrado últimamente en la región. Al final de 1999, prácticamente todas las capitales de África tenían acceso a la Internet, el crecimiento de las conexiones telefónicas ha alcanzado sus más altos niveles históricos y en los últimos años han surgido cientos de nuevos medios de difusión en las modalidades de prensa, radio, televisión y la Web. Muchas instituciones y particulares africanos están utilizando las nuevas tecnologías para ampliar sus capacidades en sectores fundamentales de desarrollo como la educación y la salud, con el fin de mejorar sus ingresos y su gestión.

54. Los Estados africanos están aplicando estrategias nacionales para acelerar el desarrollo de la infraestructura de la información y, a ese efecto, en la mayor parte de los países los servicios postales y las telecomunicaciones funcionan por separado y en muchos se han establecido sendas autoridades de reglamentación.

55. La CEPA considera que las tecnologías de la información y las comunicaciones ofrecen a los países en desarrollo las mejores perspectivas para hacer valer su potencial y participar en la economía de la información. Esas tecnologías no son una alternativa sino un componente necesario del alivio de la pobreza. Su contribución esencial radica en su posibilidad de



ampliar las capacidades humanas individual y colectivamente. A ese efecto, es preciso dedicar más atención a la necesidad de ampliar rápidamente los conocimientos sobre tecnologías de la información y las comunicaciones y la limitada capacidad de absorción existente en esos países, dado que muchos proyectos fracasan porque no se dispone de los conocimientos idóneos para su ejecución. Los nuevos recursos no deberían dirigirse principalmente a las entidades que cuentan con una relativa capacidad en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones; los proyectos deben abarcar diferentes niveles de destreza e incluir importantes componentes de capacitación.

56. Hace tiempo que la CEPA viene trabajando en la constitución de una sociedad basada en la información en pro del desarrollo global, pero el ritmo de su labor se ha acelerado a partir de 1996, año en que los ministros africanos encargados de las finanzas y la planificación aprobaron la Iniciativa para una Sociedad Africana de la Información. En 1999 la CEPA convocó el primer Foro para el Desarrollo de África, que estuvo dedicado al desafío para África de la mundialización y la era de la información. En la estrategia dimanante de ese Foro se reconoció la importancia de las aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los ámbitos de la educación, la salud y el comercio electrónico, así como la necesidad de poner en práctica una reforma de política más eficaz y fundamentada. El éxito de las aplicaciones de esas tecnologías dependerá de su capacidad para integrar el contenido africano con los materiales que se generan en otros lugares.

57. La CEPA desempeña funciones de promoción, convocación y transformación del desarrollo y la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en África. La puesta en funcionamiento se logra por conducto de sus asociados nacionales y de la Asociación para la Tecnología de la Información en África, una coalición de base amplia integrada por instituciones de los sectores público y privado.

58. Si bien la CEPA acoge con beneplácito los enfoques mundiales propuestos por el Secretario General en su informe, así como la realización de esfuerzos más concertados de las Naciones Unidas en torno a las cuestiones relativas a la tecnología de la información y el desarrollo, es muy consciente de que se necesita un enérgico liderazgo africano para sacar provecho de las oportunidades que ofrecen los programas mundiales y adecuarlas a las realidades africanas.

59. Las necesidades de África deben recibir una atención prioritaria en todo nuevo programa que surja del presente debate. La CEPA está dispuesta a trabajar junto con las organizaciones con miras a perfeccionar la base de datos sobre el grado de preparación para participar en la sociedad de la información, como base de la formulación de programas operacionales a nivel de país.

60. **El Sr. Mizuta** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Economía y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)) dice que la región de la CESPAP se caracteriza por una enorme diversidad en todos los aspectos del proceso de desarrollo, así como por una estrecha relación entre el nivel general de desarrollo económico y social y las aplicaciones y la producción de tecnología de la información.

61. La brecha digital se ha venido agrandando cada vez más dentro de los países de la región de la CESPAP y entre ellos. La tecnología de la información ha surgido como un importante agente facilitador que podría acelerar el desarrollo socioeconómico y mejorar la calidad de vida. No obstante, la comprensión y el conocimiento del público son indispensables para lograr una eficaz aplicación de los planes de acción. En el nuevo entorno comercial liberalizado y sumamente competitivo, es una necesidad imperiosa utilizar la tecnología de la información para conservar la competitividad en el ámbito comercial y a nivel nacional.

62. La Mesa Redonda Regional celebrada en Nueva Delhi los días 21 y 22 de junio aprobó varias recomendaciones sobre medidas nacionales y regionales, incluida la preparación de un índice del grado de preparación de cada país y la creación de modelos de asociaciones entre el gobierno, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales para la integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la economía y la sociedad. La Mesa Redonda hizo hincapié en la necesidad de un amplio desarrollo de los recursos humanos y en la importancia de la gestión electrónica de los asuntos públicos y la participación de la comunidad. La cooperación regional, incluida la cooperación Sur-Sur, es un provechoso medio para prestar asistencia técnica a los Estados Miembros en desarrollo.

63. El Ministro de Tecnología de la Información de la India, quien pronunció un discurso de fondo en la Mesa Redonda Regional, señaló que si bien la revolución industrial fue de carácter competitivo y requirió capital,

las tecnologías de la información han generado una revolución de carácter cooperativo y no se agotan aunque se compartan entre millones o miles de millones de personas.

64. **El Jefe Banigo** (Observador de la República Federal de Nigeria), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el desafío que enfrentan los países en desarrollo consiste en asegurar que las posibilidades de la revolución digital se aprovechen para mejorar el crecimiento, facilitar la erradicación de la pobreza y promover el desarrollo sostenible.

65. Desde comienzos del año 2000 se han puesto en marcha varios programas destinados a sensibilizar a toda la comunidad internacional respecto del valor de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En abril de 2000, los participantes en la Cumbre del Sur del Grupo de los 77, reconociendo la necesidad de adaptarse rápidamente a las tecnologías de la información y las comunicaciones, examinaron la cuestión del saber y de la tecnología. En el Programa de Acción de La Habana, señalaron el paso de la manufactura a la producción basada en la información y los conocimientos que ha tenido lugar en los dos últimos decenios, pero lamentaron el hecho de que los países en desarrollo hubieran quedado rezagados. Es preciso adoptar políticas coherentes y estrategias apropiadas para solucionar los problemas relativos a infraestructuras, finanzas y capacitación que impiden los esfuerzos de esos países por disfrutar de los beneficios de la tecnología de la información. Debido a la naturaleza misma de las complejidades de esa tecnología, la cooperación internacional concertada ha pasado a ser una necesidad absoluta y, por tanto, es indispensable eliminar las barreras existentes en los países desarrollados que limitan la capacidad de los países en desarrollo para gozar de los beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel central en ese sentido debido a su legitimidad y al alcance de su mandato, que abarca todas las esferas del quehacer humano. El Grupo de los 77 apoya la creación del grupo de tareas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones propuesto por el grupo de expertos de alto nivel sobre tecnología de la información y la comunicación.

66. Los objetivos y las perspectivas de la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones abarcan la erradicación de la pobreza, el acceso a la educación, la mejora de los sistemas de salud y la transferencia de tecnologías. A ese efecto, la

comunidad internacional debería exhortar a que se hiciera una distribución más equitativa de los beneficios económicos derivados de la tecnología de la información y las comunicaciones, se adoptaran enfoques innovadores tales como la capacidad de conexión a nivel de la comunidad y se intensificara el fomento de la capacidad y de las instituciones, el desarrollo del contenido local y la incorporación de los conocimientos especializados del sector privado. Por ello es apremiante forjar asociaciones entre los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y las empresas del sector privado que poseen los recursos tecnológicos más avanzados.

67. Por último, el Grupo de los 77 desea reiterar que la comunidad internacional, las instituciones comerciales y financieras multilaterales y el sistema de las Naciones Unidas tienen la obligación primordial de velar por la plena integración de los países en desarrollo en la economía mundial.

68. **El Sr. Duffour** (Francia) hablando en nombre de la Unión Europea, dice que pese a sus aspectos positivos, la nueva sociedad de la información también presenta desafíos de una complejidad extraordinaria que tienen que ver con la reglamentación territorial, las nuevas modalidades de delincuencia y la protección del carácter privado. Es preciso divulgar más estas cuestiones para poder poner en práctica políticas que sustenten un acceso equitativo a las tecnologías de la información. En algunos países el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones se ve limitado por factores como la infraestructura, el analfabetismo y los costos, y ya los países donantes, las organizaciones de desarrollo multilaterales, la Unión Europea, las naciones del Commonwealth y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) han emprendido numerosas iniciativas para cerrar la brecha digital.

69. El Consejo Económico y Social debería aprobar una estrategia mundial basada en objetivos claros y comprensibles en la que se enunciaran los principios fundamentales que han de regir la labor de las Naciones Unidas en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esa estrategia debería también promover la movilización de fondos privados para financiar el desarrollo de dichas tecnologías en los países en desarrollo. La Unión Europea abraza la ferviente esperanza de que la serie de sesiones de alto nivel del presente período de sesiones sirva de elemento catalizador de la puesta en ejecución de

proyectos especiales, sobre todo en las esferas de la educación, la capacitación y la ayuda al desarrollo de los contenidos locales. La Unión Europea está dispuesta a desempeñar un activo papel para ayudar a reducir la brecha digital mediante consultas internacionales, sus relaciones con los asociados en el desarrollo a nivel nacional y regional y por conducto de las instituciones multilaterales, haciendo hincapié en aspectos de interés primordial tales como el concepto de la utilización y la lucha contra el delito informático. Asimismo, desearía seguir examinando las recomendaciones esbozadas en el informe del Secretario General (E/2000/52), teniendo presentes las disparidades entre los países, la diversidad de los asociados y la necesidad de pragmatismo.

70. **EL Sr. Gumelar** (Indonesia) dice que ningún país puede aislarse de la economía mundial basada en el saber sin incurrir en enormes costos. Es indispensable la cooperación para fomentar una participación efectiva de los países en desarrollo en las tecnologías de la información y las comunicaciones y, a ese efecto, Indonesia ha proporcionado foros para promover esas tecnologías a nivel nacional, regional e internacional. Tras subrayar la importancia del fomento de asociaciones para la eficaz aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en función del desarrollo, el orador señala que el acceso universal y la capacidad de conexión exigen compromiso político, aumento de las inversiones, transferencia de tecnologías, capacitación, investigación y la adaptación de las tecnologías de la información y las comunicaciones de manera que beneficien a las empresas pequeñas y medianas.

71. Las Naciones Unidas deberían seguir desempeñando un papel central en la movilización de recursos con miras a garantizar el acceso universal. La Organización ocupa una posición que le permite crear asociaciones destinadas a promover las corrientes de conocimientos en favor del desarrollo sobre la base de principios y objetivos convenidos. Además, los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas deberían seguir tomando la iniciativa respecto de la aprobación de una estrategia sobre tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de alentar la coordinación y la sinergia entre los programas y actividades.

72. La comunidad internacional debería comprometerse a cerrar la brecha digital y fomentar la creación de oportunidades en esa esfera adoptando medidas resueltas. El presente debate, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, ofrece promete-

doras perspectivas en el sentido de avanzar hacia la creación de nuevas bases que permitan a los países más pobres recibir algunos de los beneficios derivados de una economía mundial próspera y creciente.

73. **La Sra. Sydnes** (Noruega) reconoce que las tecnologías de la información y las comunicaciones han revitalizado el comercio internacional y el desarrollo, pero advierte que nada puede sustituir la adopción de medidas políticas acertadas. Retomando las ideas expuestas en la sesión de apertura, señala que ha llegado el momento de reinvertir los dividendos de la paz en el desarrollo y en la reducción de la pobreza.

74. Es posible que el predominio de las ideas y los valores que se originan en los países industrializados y encarnan la civilización occidental entren en conflicto con las culturas de otras partes del mundo. El espacio cibernético no es neutro desde el punto de vista de los valores ni debe sustraerse a la ética ni al imperio de la ley. A la vez que respalda las recomendaciones del Secretario General sobre la creación de conocimientos en el plano local, la injerencia cultural extranjera, los obstáculos lingüísticos y las repercusiones sociales de la nueva economía, Noruega acoge con agrado el establecimiento de la red virtual sobre cuestiones de salud (Health InterNetwork) como ejemplo práctico de la forma en que puede aplicarse la nueva tecnología para atender necesidades humanas básicas.

75. Noruega asigna cada vez más importancia a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el marco de su política de desarrollo y está formulando una estrategia en la materia. La oradora aboga por que se adopten políticas y medidas apropiadas que permitan a la mujer aprovechar las oportunidades creadas por las nuevas tecnologías y por que se invierta la tendencia decreciente de las corrientes de recursos oficiales. El Gobierno de Noruega está dispuesto a dar más de lo que le corresponde y se alegraría de que hubiera más competencia de parte de los donantes.

76. **El Sr. Heinonen** (observador de Finlandia) dice que las tecnologías de la información y las comunicaciones brindan a todos los países nuevas oportunidades de prosperar en la economía digital. Es más, la información y los conocimientos representan un bien público mundial. No obstante, habida cuenta de que las empresas de comunicaciones están en manos de un puñado de grandes multinacionales y de que ésta no es una tendencia saludable porque coarta la competencia y las innovaciones, los gobiernos deben crear un entorno

propicio para las empresas más pequeñas en el sector de la economía.

77. La política de fomento de la competencia del Gobierno de Finlandia ha dado muy buenos resultados: un alto grado de penetración en el mercado de los teléfonos móviles, bajos precios y servicios de comunicaciones de buena calidad. En los años venideros, esta industria hará grandes progresos gracias a la introducción de sistemas móviles de tercera generación. El crecimiento del mercado de telefonía móvil tendrá suma importancia para la nueva economía y el comercio electrónico. Por ello le preocupa la forma en que se han subastado las licencias para la utilización de esos sistemas. Los precios de esos sistemas han aumentado considerablemente en muchos países y ello obstaculiza el uso y difusión de nuevos servicios, en particular en los países en desarrollo. Además, los derechos de licitación también promueven la competencia desleal y acentúan el predominio en el mercado de las grandes multinacionales.

78. Finlandia sostiene que una sociedad de la información basada en la igualdad y que incluya a todos los estratos sociales —que ha sido siempre su meta— exige la adopción de decisiones políticas deliberadas y la determinación de cada país de modernizar sus estructuras sociales y económicas. Las tecnologías de la información y las comunicaciones deben promover la igualdad de oportunidades para todos los sectores sociales.

79. La sociedad de la información debe destinar sus inversiones más importantes a la educación y al bienestar de todos sus miembros. En este sentido, los gobiernos podrían dar el ejemplo: deberían emplear activamente las tecnologías de la información y las comunicaciones y hacer grandes inversiones en servicios públicos electrónicos, como los de salud y educación, y fomentar a la vez nuevas formas de participación, sobre todo en el ámbito local. Los países en desarrollo deben formular estrategias nacionales para promover la utilización de esas tecnologías.

80. Observando que los países en desarrollo tienen problemas de conectividad, capacidad y contenido, el orador destaca la necesidad de una amplia cooperación entre, por ejemplo, entidades bilaterales y multilaterales de desarrollo y el sector privado, a fin de crear la infraestructura necesaria, desarrollar aptitudes y aumentar las oportunidades comerciales. Si bien el proceso de desarrollo debe iniciarse en el plano nacional, o incluso local, es importante que los países

industrializados compartan sus experiencias con los países en desarrollo, tomando en cuenta las particularidades de cada uno de éstos, incluidos el idioma y la cultura. Se necesitan inversiones del sector privado para establecer la infraestructura básica; los gobiernos pueden ayudar al sector privado promoviendo la competencia, eliminando los obstáculos que entorpecen la actividad empresarial y suprimiendo aranceles y derechos de aduana u otros impuestos.

81. Las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden contribuir en gran medida a acelerar el crecimiento, erradicar la pobreza y promover el desarrollo sostenible, contribuyendo de esta forma a que los países en desarrollo se integren en la economía mundial. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en ese proceso, en particular por conducto del Consejo Económico y Social.

82. **El Sr. Gutiérrez** (Costa Rica) dice que, para su país, el reto es saber utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y las comunicaciones estableciendo políticas efectivas que acorten la llamada “brecha digital” entre los países “inforricos” y los “infopobres”. La estrategia que ha de ser coherente y sustentarse en los principios de eficiencia y equidad, debe derivar de políticas de Estado en las que se establezca una fuerte cooperación entre las naciones.

83. En este contexto, es necesario permitirle al Estado una mayor direccionalidad y simplificación de los mecanismos por medio de los cuales cumpla su papel de facilitador y no sea un obstáculo para los procesos que permitan una inserción adecuada en la economía mundializada. Es necesaria la eliminación de documentos impresos, entendida como “despapelización”, en la tramitación de asuntos de gobierno, como también lo es la protección de la información electrónica con protocolos de seguridad, a fin de combatir los delitos informáticos.

84. El acceso a las nuevas tecnologías también demanda un cambio en la mentalidad gerencial y de nuestras poblaciones, en particular en la manera de hacer negocios. El Gobierno de Costa Rica, cree firmemente en la democratización del conocimiento; para lograrlo, ha hecho instalar cabinas electrónicas en las oficinas de correo y municipios de todo el país que permiten el acceso gratuito de todos los costarricenses al correo electrónico. En el campo de la educación, la meta es crear centros informáticos en el 50% de los establecimientos de educación primaria y en el 100%

de las escuelas unidocentes y de enseñanza secundaria. Se ha creado también un sitio interactivo en la Web, a través del cual se ofrece una gama de servicios públicos de interés para el ciudadano. Pese a esos logros, aún es necesario fortalecer los recursos humanos en el sector de la tecnología de la información y promover el desarrollo de software a nivel local. Por ello, al orador le complace que el Banco Mundial haya planteado la posibilidad de crear un fondo de apoyo a las iniciativas de los países en desarrollo en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Costa Rica está dispuesta a compartir sus experiencias a través de la cooperación internacional.

85. Sin embargo, hay que reconocer que el camino por recorrer es difícil. Los países en desarrollo se enfrentan con obstáculos estructurales —falta de recursos financieros, de capacidad técnica y de infraestructura básica, analfabetismo y la ausencia de textos en sus idiomas en la Internet. Estos obstáculos deben superarse. Cada país, y la comunidad internacional como un todo, deben comprometerse a cerrar la brecha digital entre las naciones ricas y las naciones pobres. En este contexto, las Naciones Unidas pueden y deben jugar un papel central para encauzar las políticas de desarrollo hacia el uso más eficiente y equitativo de la revolución digital, dirigida siempre a alcanzar un mayor grado de desarrollo económico y social.

86. **El Sr. Rodríguez Plana** (Cuba) dice que es una ironía que la humanidad cuente con más y mejores herramientas que nunca para combatir la pobreza, mientras ésta crece y se expande cada vez más por el mundo. La división entre ricos y pobres se ha acentuado con el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. De hecho, la evolución en esa esfera no hace más que reproducir con mayor intensidad las desigualdades y desequilibrios del injusto orden económico internacional existente. A los países en desarrollo les preocupa que en los países desarrollados, y especialmente en los Estados Unidos de América, se haya desencadenado una carrera desenfrenada para patentar no sólo tecnologías, sino también las propias ideas sobre las que se sustenta la nueva economía, creando así barreras infranqueables para los países del tercer mundo que necesitan disponer de esas tecnologías y para usos tan esenciales como la telemedicina o la educación a distancia.

87. El acceso a la información y al conocimiento está básicamente determinado por la conectividad, la capacidad disponible y el contenido de la información

transmitida. No obstante, la escasez de recursos humanos y la falta de una infraestructura mínima coartan los esfuerzos de los países en desarrollo por progresar en esas esferas. Es igualmente importante y necesario crear un espacio digital que refleje la diversidad lingüística y cultural del mundo, a fin de impedir la nueva forma de colonización que pretenden imponer las transnacionales.

88. El saqueo de los países del tercer mundo se ha extendido al ámbito de la fuerza de trabajo calificada. Resulta paradójico que los países desarrollados, que con gran esfuerzo y sacrificio han formado a especialistas y científicos indispensables para su desarrollo, tengan que observar impotentes cómo emigran esos talentos hacia los países industrializados, atraídos por las políticas oficiales instituidas por éstos para suplir su propio déficit de especialistas.

89. Si bien nadie duda de que las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden contribuir a promover el desarrollo, sus beneficios no se harán sentir si su introducción no se complementa con un programa integral de desarrollo social en los países del tercer mundo. Es más no se puede hablar de la Internet con la mitad de la humanidad que nunca ha hablado por teléfono; carece de sentido tratar de las bondades de los servicios de software y de bienes intangibles con los casi 1.000 millones de personas que pasan hambre o no tienen acceso a la atención médica. Cuba está aplicando una estrategia de introducción y difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todas las esferas de la sociedad, cuya primera prioridad es la formación de los recursos humanos y, en particular de los jóvenes. En el programa de informatización se da precedencia a los sectores con mayor repercusión social, como la salud pública, la educación, la gestión de gobierno y los servicios al ciudadano. Es importante, por tanto, que cada país adopte políticas y estrategias que tengan en cuenta sus circunstancias particulares.

90. Además, se requiere un cambio fundamental y acciones decisivas por parte de la comunidad internacional para evitar que se agudicen las diferencias de acceso a la información y a los conocimientos. El reconocimiento del principio del derecho universal a la información presupone el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y las comunicaciones que garantice una distribución más equitativa de los contenidos digitales, acorde con la diversidad lingüística y cultural del planeta. Corresponde que las

Naciones Unidas asuman un papel central en los esfuerzos mundiales para coordinar la aplicación de un plan de acción internacional encaminado a que los países en desarrollo participen en la revolución digital y accedan a sus beneficios. Una dimensión importante de la cooperación internacional en esa esfera es la cooperación Sur-Sur. En la Cumbre Sur, que se celebró recientemente en La Habana, se destacó la necesidad de dinamizar esa cooperación, como instrumento eficaz para desarrollar al máximo el potencial colectivo del Sur y promover el desarrollo mediante la movilización y el intercambio de recursos humanos. Ese empeño exige un fuerte apoyo de los países desarrollados.

91. **El Sr. Intini** (Italia) dice que, por sus cualidades revolucionarias, las nuevas tecnologías encierran enormes posibilidades de reducir la pobreza, fomentar el desarrollo sostenible, ampliar los medios de acción de la población, crear capacidad y desarrollar aptitudes, facilitar el establecimiento de mecanismos gubernamentales transparentes, potenciar la participación popular y la adopción de decisiones bien fundadas en todos los niveles. No obstante, el acceso a las nuevas tecnologías no puede describirse únicamente en función del costo de la adquisición de conocimientos informáticos y la capacitación; también abarca la delicada cuestión del respeto de las diferencias culturales. En rigor, la “brecha digital” amenaza con ahondar las diferencias no sólo entre países sino dentro de cada país.

92. Con la colaboración de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Italia organizó en junio de 2000 en Boloña una conferencia de alto nivel de ministros encargados de las carteras de industria y de las empresas pequeñas y medianas. En esa conferencia se recomendó que se adoptaran medidas para que esas empresas participaran en la economía mundial y aprovecharan los avances tecnológicos. En el documento final, denominado la Carta de Boloña sobre políticas de fomento de las empresas pequeñas y medianas, se destacaba la propuesta del Gobierno de Italia de crear una red internacional de esas empresas y se acogía con agrado el ofrecimiento de ese país de realizar el correspondiente estudio de viabilidad. El orador apoya plenamente la sugerencia formulada por Francia, que ocupa la presidencia rotatoria de la Unión Europea, de que debería crear una red de acceso comunitario a los nuevos medios y elaborarse proyectos locales de educación y capacitación. Señalando la relación entre los procedimientos del Consejo y los preparativos de la Cumbre del Milenio, dice que debería ponerse de

relieve la dimensión humana y hacerse inversiones masivas en educación y capacitación, teniendo presente que como parte del proceso de mundialización también deberían superarse los modelos monoculturales en favor de un contenido más amplio y plurilingüe. Deberían equilibrarse las relaciones entre política y economía mediante una acción concertada encaminada a formular directrices y emplear un idioma común en el ámbito internacional, de modo que la sociedad, basada primordialmente en el saber, se transforme en un baluarte de la democracia y de la participación ciudadana en la vida pública.

93. Italia organizará en Nápoles, del 15 al 17 de marzo de 2001, la tercera conferencia sobre el tema “Foro mundial sobre la transformación del Estado”. Tiene suma importancia que converjan las nuevas tecnologías, como la Internet, la telefonía móvil y las aplicaciones digitales, y los medios tradicionales de comunicación de masas, como la radio y la televisión. Esa convergencia debería basarse en un concepto de conectividad que trascendiera del uso individual y privado de la computadora para dar paso a un enfoque centrado en la comunidad que abarcara la utilización de medios múltiples. Tal convergencia contribuiría a que la interactividad y la difusión universal se reforzaran mutuamente. Esa idea podría profundizarse en el quinto Foro Mundial de la Televisión que organizarán las Naciones Unidas en noviembre del año en curso y que congregará a representantes de gobiernos, organizaciones internacionales y medios de comunicación en un diálogo prospectivo en el que podría destacarse que las tecnologías de la información y las comunicaciones y la mundialización, si bien ofrecen grandes oportunidades, también entrañan algunos riesgos.

94. Las Naciones Unidas deberían conferir nueva legitimidad política e institucional a una colaboración más amplia y sistemática entre los sectores público y privado en el ámbito internacional, y crear así las condiciones que permitan encontrar soluciones innovadoras para los problemas de la mundialización. Se trata de lograr, en última instancia, una interacción positiva de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la democracia política a fin de consolidar los esfuerzos por prevenir los conflictos y mantener la paz y la seguridad internacionales.

95. **El Sr. Pleuger** (Alemania) dice que las tecnologías de la información y las comunicaciones se han convertido en un motor del desarrollo económico.

Están surgiendo nuevos servicios, campos de actividad económica y ocupaciones profesionales, y hay una gran demanda de personal en este sector de la economía. Al poder explotarse el potencial intelectual y comercial sin limitaciones de orden geográfico, surgen nuevas oportunidades para todos, incluidos los países en desarrollo. En principio, todo el mundo, incluso los usuarios de países en desarrollo, pueden acceder a la Internet, intercambiar información y operar en el mercado mundial en condiciones más o menos similares. La competencia mundial a su vez aumenta la eficiencia, abarata los precios, acelera la innovación y fomenta una mejor cooperación entre los países industrializados y los países en desarrollo. El sector privado ha sido el impulsor de este nuevo orden y sigue siéndolo. La liberalización de los mercados de las telecomunicaciones y la disponibilidad de equipo y programas informáticos de gran rendimiento ofrecen oportunidades a las empresas pequeñas y medianas de todas partes y crean nuevos mercados y entornos comerciales y de usuarios a escala mundial.

96. Los gobiernos tienen la responsabilidad de crear un marco jurídico internacional uniforme y fomentar el uso de redes mundiales, velando por la igualdad de acceso y la libertad de información. Es necesario asimismo que tomen medidas en el plano internacional para impedir la delincuencia cibernética y garantizar la seguridad de las operaciones comerciales electrónicas.

97. El Consejo Económico y Social como órgano central en esta esfera, debe asegurarse de que las instituciones y organismos de las Naciones Unidas, como el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sepan abordar, en su propia labor y en la que realizan con los donantes multilaterales, las complejas cuestiones que plantean las tecnologías de la información y las comunicaciones. La tarea de la comunidad internacional y de cada gobierno es contribuir a moldear la transformación social resultante de las nuevas oportunidades de desarrollo económico y personal que ofrece la Internet, crear condiciones para fomentar una competencia sana y brindar la capacitación requerida.

98. El ser humano es el eje de la sociedad de la información; por lo tanto, necesita adquirir los rudimentos de las nuevas tecnologías y dominar las técnicas requeridas. El Estado y el mundo empresarial tendrán que encontrar formas de cooperación innovadoras, para elaborar nuevos planes de estudios en todos los niveles de enseñanza. Por su parte, el Gobierno de Alemania

ha aprobado un plan de acción encaminado a fomentar el uso y la difusión de las nuevas tecnologías y participa activamente en el plan de acción y los programas de la Unión Europea.

99. En todo el mundo son indispensables cuatro elementos, a saber: la educación, para que la gente aproveche las nuevas oportunidades; la privatización, para reducir costos y ampliar el acceso a las nuevas tecnologías; los mercados abiertos, para facilitar el ingreso de las empresas y los países pequeños; y la cooperación entre los sectores público y privado.

100. **La Sra. O'Donnell** (Observadora de Irlanda) destaca que las repercusiones de la mundialización no son positivas en todo el planeta, ya que los países menos adelantados han quedado excluidos del sistema comercial mundial y se han acentuado las disparidades de ingresos dentro de cada país y entre los distintos países. La "brecha digital" es una manifestación particularmente evidente de las diferencias en cuanto a capacidad tecnológica y científica que se observan en todo el mundo.

101. La comunidad internacional debería tratar de encontrar la forma de utilizar estas nuevas y poderosas tecnologías para ayudar a eliminar el flagelo de la pobreza en todo el mundo; en particular, debería analizar más minuciosamente la posibilidad de que los países pobres se salten una etapa del proceso de desarrollo de una infraestructura nacional de telecomunicaciones. Las tecnologías de la información y las comunicaciones ofrecen grandes posibilidades a los gobiernos y a las organizaciones que proporcionan bienes y servicios a los grupos más pobres, ya que permiten optimar el uso de los escasos recursos disponibles. En el contexto general del desarrollo, debe hacerse hincapié en la educación, los servicios básicos de salud y la seguridad alimentaria, que es lo que permitirá erradicar la pobreza.

102. La comunidad internacional debe fomentar la participación del sector privado, coordinar las actividades de los numerosos organismos multilaterales que se ocupan de cuestiones relativas a la tecnología de la información y consensuar las formas en que pueden emplearse esas tecnologías para luchar contra la pobreza. Por consiguiente, Irlanda apoya la propuesta del Secretario General de crear un servicio centralizado de tecnología de la información en las Naciones Unidas, a fin de obviar la necesidad de que cada organismo tenga su propio componente. Convendría asimismo que

se creara un marco integrado para prestar asistencia a los países menos adelantados en materia de tecnologías de la información y las telecomunicaciones. No obstante, es imprescindible que los países mismos definan sus propias necesidades y así encaucen la asistencia internacional. Las Naciones Unidas también deben considerar nuevas formas de atraer inversiones del sector privado para suministrar los bienes y servicios requeridos. Además, podría ser útil establecer un pequeño grupo de expertos que asesorara al Secretario General en tecnologías de la información y las comunicaciones y propusiera el tipo de ideas innovadoras que son necesarias en esta esfera.

103. La formulación de una estrategia nacional sobre tecnología de la información como la que propone el Secretario General en su informe (E/2000/52) exige un firme liderazgo político para que todos los sectores avancen en la dirección correcta y a un ritmo apropiado, evitando la superposición. La transición a una economía basada primordialmente en el saber debe abarcar a todos los sectores del gobierno y de la sociedad. En el caso de Irlanda, han tenido importancia decisiva las inversiones en educación y la colaboración entre el sector público y el privado para financiar sistemas que faciliten la conectividad internacional.

104. **El Sr. Ollila** (Observador de NOKIA) dice que en la nueva economía, los avances técnicos han hecho aumentar la productividad; esto a su vez ha generado crecimiento económico, puestos de trabajo y riqueza. Nunca ha sido tan fácil acceder a las fuentes de conocimiento o intercambiar información a través de fronteras geográficas. Sin embargo, para que el acceso a la nueva tecnología se convierta en realidad, todos los sectores de la sociedad, públicos y privados, tienen que trabajar de consuno. La industria de la informática y las telecomunicaciones debe producir tecnologías accesibles desde el punto de vista de sus características técnicas y funcionales y precios.

105. En un lapso asombrosamente corto, el intercambio de información digitalizada en la Internet resultante de la convergencia de la informática y la tecnología de las comunicaciones, ha generado cuantiosos ingresos y valor añadido. Prueba de ello son las nuevas empresas altamente especializadas, creadas con poco capital inicial de inversión, que han florecido en la Internet. Este tipo de economía abierta permite que cualquier país o cualquier persona que tenga acceso a la Internet pueda saltarse etapas de la evolución de la tecnología por las que tuvieron que atravesar generaciones

anteriores. La protección internacional de la propiedad intelectual mediante normas mundialmente convenidas garantizará el acceso de los países en desarrollo a la información. Todo país en desarrollo que tenga una política tecnológica bien definida y que permita en sus mercados inversiones en tecnología avanzada y fomenta la competencia podrá contribuir al desarrollo tecnológico y a la innovación técnica.

106. Las empresas nacionales de telecomunicaciones también tienen un papel importante que cumplir, sin excluir a empresas extranjeras que sean competitivas. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) puede prestar una valiosa asistencia para establecer sistemas de telecomunicaciones alternativos en los países en desarrollo que carecen de redes de telefonía alámbrica. Los obstáculos que entorpecen el avance tecnológico en los países en desarrollo suelen ser factores financieros, institucionales, políticos y humanos, y no la tecnología en sí. Es necesario tender puentes entre los países en desarrollo y los países industrializados con la cooperación del sector industrial para salvar la "brecha digital".

107. En todas las sociedades la educación es lo que permitirá aprovechar la tecnología de la información en aras del bien común. Es necesario que la comunidad internacional, el propio sector de la informática y las telecomunicaciones y los gobiernos asuman la responsabilidad que les incumbe en el ámbito mundial y fomenten la apertura de las economías y la difusión de la educación básica que reclaman sus necesidades actuales.

108. **El Sr. Rodrigues** (Observador de COMPAQ) dice que la Internet se ha convertido en un motor de rápidos cambios en la revolución económica y social más importante de los últimos tiempos. Las proyecciones de la velocidad con que evolucionará la tecnología mundial son asombrosas. Se prevé que en 2002, habrá más de 550 millones de usuarios de dispositivos inalámbricos móviles; y en 2003, más de 350 millones de usuarios de la Internet. En 2005, gracias a la convergencia de esas dos tecnologías, más de 1.000 millones de personas tendrán acceso a la Internet por medio de dispositivos inalámbricos. Sin embargo, la dimensión humana de la Internet que se está convirtiendo en el medio predominante de hacer transacciones comerciales en todo el mundo, incidirá más que ninguna otra tecnología en las normas sociales y el desarrollo económico.



109. COMPAQ busca soluciones que permitan aumentar la capacidad y el alcance de la “red unificada mundial” —promovida por el crecimiento de la Internet— que podría salvar la brecha entre los países industrializados y los países en desarrollo. La capacidad técnica ya existe; los gobiernos y las empresas privadas deben ahora invertir en la infraestructura requerida para fomentar el acceso universal a esa nueva y poderosa red. Gracias a la expansión mundial de la tecnología inalámbrica, los países en desarrollo que carecían de capital para tender las costosas redes de telefonía y computación que antes se necesitaban para conectarse a la Internet ahora podrán emplear directamente esa tecnología. En América Latina, por ejemplo, los teléfonos móviles han reemplazado a los teléfonos alámbricos como medio principal de comunicación. No obstante, la tecnología sola no basta; la educación es indispensable para introducir las nuevas ideas a personas que han quedado al margen de la Internet.

110. La tecnología de la información ofrece extraordinarias posibilidades a los particulares y a las pequeñas empresas. Pronto será posible proporcionar servicios básicos —sociales de educación y de salud— directamente a los hogares del mundo en desarrollo y mejorar marcadamente la seguridad pública. Las pequeñas empresas que en la actualidad tienen un acceso limitado a los mercados y, por ende, dependen de distribuidores mundiales podrán ofrecer directamente sus bienes y servicios en los mercados de todo el mundo a través de la Internet y competir con empresas más grandes. Una vez que los países del tercer mundo cuenten con instrumentos para cambiar las normas del comercio internacional, podrán aprovechar la creatividad que los caracteriza.

111. Esto no significa que en el futuro no vayan a plantearse problemas técnicos para los proveedores de tecnologías de la información. En cualquier plan de expansión que se formule habrá que tener en cuenta la relación costo-eficacia y también la necesidad de garantizar la seguridad y la protección de la vida privada. COMPAQ puede compartir con las economías emergentes su experiencia con algunas de las redes de tecnología de la información más grandes en los sectores financiero y de las telecomunicaciones y la Internet, y así como información sobre prácticas óptimas. Si a los recursos y la capacidad de las empresas comerciales se suma la determinación del gobierno de cada país de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, la promesa de la Internet inalámbrica se convertirá en realidad.

*Se levanta la sesión a las 13.40 horas.*